



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00300654--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2020-00300654--UNC-ME#FAUD por el que **Julieta Agustina ESPINOSA**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: Workshop Internacional Torino-Córdoba (40 hs.); y Workshop Internivel – Intercátedras Toco Madera (Vol. 5) XL – Módulo 2 (45 hs.);

Que los eventos mencionados superan las sesenta horas exigidas y cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resoluciones N° 257/2018 y 354/2018;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Reconocer aprobada por equivalencia a **Julieta Agustina ESPINOSA (DNI: 40.661.920)**, la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt